



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** 1-0047-3110-008244-21-0

---

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-008244-21-0 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y:

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones VASCULART S. A. solicita se autorice la inscripción en el Registro Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de esta Administración Nacional, de un nuevo producto médico.

Que las actividades de elaboración y comercialización de productos médicos se encuentran contempladas por la Ley 16463, el Decreto 9763/64, y MERCOSUR/GMC/RES. N° 40/00, incorporada al ordenamiento jurídico nacional por Disposición ANMAT N° 2318/02 (TO 2004), y normas complementarias.

Que consta la evaluación técnica producida por el Instituto Nacional de Productos Médicos, en la que informa que el producto estudiado reúne los requisitos técnicos que contempla la norma legal vigente, y que los establecimientos declarados demuestran aptitud para la elaboración y el control de calidad del producto cuya inscripción en el Registro se solicita.

Que corresponde autorizar la inscripción en el RPPTM del producto médico objeto de la solicitud.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL  
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) del producto médico marca BeGraft Peripheral Stent Graft System nombre descriptivo Sistema de injerto de stent periférico BeGraft y nombre técnico Prótesis, de Vasos Sanguíneos, Artificiales , de acuerdo con lo solicitado por VASCULART S. A. , con los Datos Identificatorios Característicos que figuran al pie de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Autorízanse los textos de los proyectos de rótulo/s y de instrucciones de uso que obran en documento N° IF-2022-13748340-APN-INPM#ANMAT .

ARTÍCULO 3º.- En los rótulos e instrucciones de uso autorizados deberá figurar la leyenda "Autorizado por la ANMAT PM 817-131 ", con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la normativa vigente.

ARTICULO 4º.- Extiéndase el Certificado de Autorización e Inscripción en el RPPTM con los datos característicos mencionados en esta disposición.

ARTÍCULO 5º.- La vigencia del Certificado de Autorización será de cinco (5) años, a partir de la fecha de la presente disposición.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Inscríbase en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica al nuevo producto. Por el Departamento de Mesa de Entrada, notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, conjuntamente con rótulos e instrucciones de uso autorizados y el Certificado mencionado en el artículo 4º.

Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de confeccionar el legajo correspondiente.

Cumplido, archívese.

DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERÍSTICOS

PM: 817-131

Nombre descriptivo: Sistema de injerto de stent periférico BeGraft

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):  
13-177 Prótesis, de Vasos Sanguíneos, Artificiales

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): BeGraft Peripheral Stent Graft System

Modelos:

BGP1805\_1, BGP1806\_1, BGP1807\_1, BGP2205\_1, BGP2206\_1,  
BGP2307\_1, BGP2707\_1, BGP2708\_1, BGP2709\_1, BGP2710\_1, BGP2805\_1, BGP2806\_1, BGP3707\_1,

BGP3708\_1, BGP3709\_1, BGP3710\_1, BGP3805\_1, BGP3806\_1, BGP5707\_1, BGP5708\_1, BGP5709\_1, BGP5710\_1, BGP5805\_1, BGP5806\_1, BGP1805\_2, BGP1806\_2, BGP1807\_2, BGP2205\_2, BGP2206\_2, BGP2307\_2, BGP2707\_2, BGP2708\_2, BGP2709\_2, BGP2710\_2, BGP2805\_2, BGP2806\_2, BGP3707\_2, BGP3708\_2, BGP3709\_2, BGP3710\_2, BGP3805\_2, BGP3806\_2, BGP5707\_2, BGP5708\_2, BGP5709\_2, BGP5710\_2, BGP5805\_2, BGP5806\_2

Clase de Riesgo: III

Indicación/es autorizada/s:

El “Sistema de injerto de stent periférico BeGraft de Bentley” es un injerto de stent “Over-the-Wire (OTW)” sistema de administración indicado para la colocación crónica intraluminal en arterias ilíacas y renales para:

- restaurar y mejorar la permeabilidad
- tratamiento de aneurismas, perforaciones agudas, roturas agudas y fístulas

Período de vida útil: 3 años

Condición de uso: Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Fuente de obtención de la materia prima de origen biológico: -

Forma de presentación: Unitaria

Método de esterilización: Óxido de etileno

Nombre del fabricante:

Bentley InnoMed GmbH

Lugar de elaboración:

Lotzenäcker 3, 72379 Hechingen, Alemania.

Expediente N° 1-0047-3110-008244-21-0

N° Identificadorio Trámite: 34900

AM

## **MODELO DE ROTULO**

2.1 La razón social y dirección del fabricante y del importador, si corresponde
Razón Social: Vasculart S. A. Dirección: Av. Rivadavia N° 3619, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
2.2. La información estrictamente necesaria para que el usuario pueda identificar el producto médico y el contenido del envase.
<b>Sistema de injerto de stent periférico BeGraft</b> Marca: BeGraft Peripheral Stent Graft System  Modelo/s: BGP1805_1, BGP1806_1, BGP1807_1, BGP2205_1, BGP2206_1, BGP2307_1, BGP2707_1, BGP2708_1, BGP2709_1, BGP2710_1, 3GP2805_1, BGP2806_1, BGP3707_1, BGP3708_1, BGP3709_1, BGP3710_1, BGP3805_1, BGP3806_1, BGP5707_1, BGP5708_1, BGP5709_1, BGP5710_1, BGP5805_1, BGP5806_1, BGP1805_2, BGP1806_2, BGP1807_2, BGP2205_2, BGP2206_2, BGP2307_2, BGP2707_2, BGP2708_2, BGP2709_2, BGP2710_2, BGP2805_2, BGP2806_2, BGP3707_2, BGP3708_2, BGP3709_2, BGP3710_2, BGP3805_2, BGP3806_2, BGP5707_2, BGP5708_2, BGP5709_2, BGP5710_2, BGP5805_2, BGP5806_2
2.3. Si corresponde, la palabra "estéril"
Estéril
2.4. El código del lote precedido por la palabra "lote" o el número de serie según proceda
Lote N°:
2.5. Si corresponde, fecha de fabricación y plazo de validez o la fecha antes de la cual deberá utilizarse el producto médico para tener plena seguridad.
Fecha de Fabricación:  Fecha de Vencimiento:
2.6. La indicación, si corresponde que el producto médico, es de un solo uso

LUCIANA MAGALI PEREZ  
M.N. 17973  
FARMACEUTICA

  
DRA. ALICIA I. TEBES  
APODERADA

Usar una única vez
2.7. Las condiciones específicas de almacenamiento, conservación y/o manipulación del producto.
Manéjese con cuidado. Almacenar en un lugar fresco, seco y oscuro en su embalaje original a temperatura ambiente. Asegúrese de mantener la esterilidad del producto hasta su implantación. Ver el manual de instrucciones para la utilización del mismo.
2.8. Las instrucciones especiales para operación y/o uso de productos médicos.
Ver instrucciones de uso
2.9. Cualquier advertencia y/o precaución que deba adoptarse;
No utilizar si el envase se encuentra abierto o dañado
2.10. Si corresponde, el método de esterilización
Esterilizado por: óxido de etileno.
2.11. Nombre del responsable técnico legalmente habilitado para la función
Director técnico: Farm. Luciana Magali Pérez M.N. 17.973
2.12. Número de Registro del Producto Médico precedido de la sigla de identificación de la Autoridad Sanitaria competente
Autorizado por ANMAT PM N° 817-131
Condición de venta: Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias

LUCIANA MAGALI PEREZ  
M.N. 17973  
FARMACEUTICA

DRA. ALICIA I. TEBES  
APODERADA

LUCIANA MAGALI PEREZ  
M.N. 17973  
FARMACEUTICA

DRA. ALICIA I. TEBES  
APODERADA

## **INSTRUCCIONES DE USO**

### **Sistema de injerto de stent periférico BeGraft**

Producto Estéril.

Producto Medico de un solo uso. No volver a esterilizar.

Manéjese con cuidado. Almacenar en un lugar fresco, seco y oscuro en su embalaje original a temperatura ambiente.

Asegúrese de mantener la esterilidad del producto hasta su implantación. Verel manual de instrucciones para la utilización del mismo.

Advertencia: "No utilizar si el envase se encuentra abierto o dañado"

Esterilizado por Óxido de Etileno

Director Técnico: Farm. Pablo Adrián Rocchese

M.N. 17.095

Venta Exclusiva a Profesionales e Instituciones Sanitarias

### **Descripción**

El sistema de endoprótesis periférica recubierta BeGraft se compone de una endoprótesis de cobalto-cromo (L605) con globo expansible, recubiertade material de injerto de ePTFE, pre montada en el globo de un sistema de implantación de endoprótesis sobre la guía (OTW).

El sistema de implantación es compatible con guías de 0,89 mm y está disponible en longitudes útiles de 75 y 120 cm.

Dos marcadores radiopacos situados bajo el globo identifican la posición de la endoprótesis periférica Be-Graft y marcan mediante radioscopia la longitud de trabajo del globo.

## Presentación

**Contenido:** un "sistema de endoprótesis periférica recubierta BeGraft" por envase.

**Conservación:** guardar en un lugar seco, protegido de la luz y fresco. No utilice el sistema BeGraft después de la fecha de caducidad que figura en la etiqueta del producto.

Apirógeno.

**Estéril:** esterilizado con óxido de etileno (OE). No utilice el producto si el envase está abierto o dañado.

Nota: Este dispositivo de un solo uso no se puede reutilizar en otro paciente, ya que no está diseñado para funcionar según lo previsto después del primer uso. Los cambios en las características mecánicas, físicas o químicas que se producen con el uso repetido, la limpieza y/o la re esterilización pueden poner en peligro la integridad del diseño y los materiales, produciendo contaminación debida a pequeños huecos o espacios y una menor seguridad y/o un peor rendimiento del dispositivo. La ausencia del etiquetado original puede provocar una utilización incorrecta del producto e impedir su trazabilidad. La ausencia del embalaje original puede dañar el dispositivo, provocar la pérdida de esterilidad y representar un riesgo de lesiones para el paciente o para el usuario.

## Indicaciones

El sistema de endoprótesis periférica recubierta BeGraft está indicado para el implante intraluminal crónico en las arterias renal o iliaca para:

- Restauración y mejora de la distensibilidad y
- Tratamiento de aneurismas y perforaciones, roturas y fístulas agudas.

## Contraindicaciones

Las contraindicaciones incluyen, entre otras:

1. Cuando no es técnicamente posible realizar una ATP (p. ej

LUCIANA MAGALI PEREZ  
M.N. 17973  
FARMACEUTICA

DRA. ALICIA I. TEBES  
APODERADA

ausencia de un acceso factible a la lesión o el defecto con una guía o un catéter con globo)

2. Aneurismas inmediatamente adyacentes al lugar de implantación de la endoprótesis

3. Estenosis distal al lugar de implantación de la endoprótesis

4. Lesiones en o adyacentes a estructuras colaterales esenciales

5. Lesiones en lugares sujetos a compresión externa

6. Lesiones altamente calcificadas resistentes a la ATP

7. Pacientes con enfermedad distal difusa que presenten un bajo flujo sanguíneo de salida de la endoprótesis

8. Pacientes con historial de trastornos de la coagulación

Nota: Estas instrucciones van dirigidas a todo el personal que vaya a manipular el "sistema de endoprótesis periférica recubierta BeGraft", y se deben leer atentamente antes de utilizar el producto.

9. Pacientes con alergia a la aspirina o complicaciones hemorrágicas y pacientes que no deseen o no toleren el tratamiento con

LUCIANA MAGALI PEREZ  
M.N. 17973  
FARMACEUTICA

DRA. ALICIA I. TEBES  
APODERADA

anticoagulantes/antiagregantes plaquetarios o bien que no respondan a dicho tratamiento

10. Formación reciente de un trombo

11. Pacientes con hipersensibilidad conocida al material de la endoprótesis (L605) y/o al PTFE

### **Posibles efectos adversos**

Los posibles efectos adversos son los siguientes, entre otros:

- Absceso
- Cierre agudo o subagudo de la endoprótesis
- Reacción alérgica al medio de contraste
- Reacción alérgica al material de la endoprótesis implantada (L605) y/o al PTFE
- Angina
- Espasmo arterial
- Fistulas arteriovenosas
- Arritmia
- Hemorragias o hematomas en el lugar de la punción o provocados por el tratamiento con anticoagulantes/ antiagregantes plaquetarios (podrían requerir una transfusión)
- Fallecimiento
- Alteración de la simetría de la endoprótesis al desplegarla o al volver a atravesarla con otro dispositivo (ecografía intravascular [IVUS], catéter conglobo, etc.)
- Émbolos distales (de aire, partículas o tromboembólicos) con posibilidad de pérdida del miembro
- Reacciones farmacológicas con respecto a la medicación
- Intervención quirúrgica de urgencia en el vaso
- Exacerbación de condiciones preexistentes
- Hematuria
- Hemoptisis
- Hemorragia o hematoma
- Accidente cerebro vascular hemorrágico
- Hipotensión/hipertensión
- Infección, sepsis
- Inflamación, fiebre
- Lesión, disección, perforación, rotura, oclusión repentina y total

LUCIANA MAGALI PEREZ  
M.N. 17973  
FARMACEUTICA

DRA. ALICIA I. TEBES  
APODERADA

del vaso y otros daños en las arterias indicadas

- Colgajo, desgarro o traumatismo de la íntima
- Isquemia
- Infarto de miocardio
- Náuseas y vómitos
- Formación de pseudoaneurismas
- Insuficiencia/fallo renal
- Reestenosis del segmento tratado
- Convulsiones
- Deterioro hemodinámico a corto plazo
- Descolocación, migración o deformación de la endoprótesis
- Trombosis/embolización/oclusión (de la endoprótesis u
- Reacción tisular, necrosis

LUCIANA MAGALI PEREZ  
M.N. 17973  
FARMACEUTICA

DRA. ALICIA I. TEBES  
APODERADA

LUCIANA MAGALI PEREZ  
M.N. 17973  
FARMACEUTICA

DRA. ALICIA I. TEBES  
APODERADA

## **Advertencias y precauciones**

Las técnicas y procedimientos médicos descritos a continuación no incluyen necesariamente todos los procedimientos médicos conocidos para la angioplastia transluminal percutánea (ATP).

- La eficacia a largo plazo de la endoprótesis periférica BeGraft no está del todo establecida.
- No utilice el sistema después de la fecha de caducidad que figura en la etiqueta del producto.
- No exponga este dispositivo a disolventes orgánicos, radiación ionizante o luz ultravioleta.
- El sistema de endoprótesis periférica recubierta BeGraft deben utilizarlo únicamente médicos con formación en técnicas intervencionistas y expertos en las técnicas de angioplastia transluminal percutánea.
- Asegúrese de que las dimensiones de la endoprótesis que se muestran en la etiqueta sean las adecuadas para el procedimiento previsto.
- No utilice el producto si el envase está abierto o dañado.
- Utilice técnicas asépticas durante la extracción del producto del envase y durante su uso.
- Antes de usarlo, inspeccione atentamente el producto para verificar que no haya sufrido daños durante el transporte (p. ej. dobleces, retorceduras u otros daños) y compruebe visualmente que la endoprótesis BeGraft fijada esté colocada entre los marcadores del globo.
- Administre el tratamiento con anticoagulantes o antiagregantes plaquetarios adecuado antes de la inserción del sistema de endoprótesis periférica recubierta BeGraft. Mantenga el tratamiento con anticoagulantes o antiagregantes plaquetarios tras la implantación, siguiendo las versiones vigentes de las directrices nacionales y los estándares internacionales.

Para hinchar un globo se recomienda un dispositivo de

monitorización de la presión, aunque lo idóneo sería un dispositivo de hinchado que disponga de un manómetro calibrado.

- Utilice únicamente medio de contraste diluido. No utilice aire ni ningún mediogaseoso para hinchar el globo.
- La presión de inflado no debe sobrepasar la presión de rotura (RBP) indicada en la etiqueta del producto y la tarjeta de distensibilidad.
- No apriete demasiado la válvula hemostática, ya que podría producirse una constricción de la luz, lo que podría afectar al hinchado/deshinchado del globo.
- No intente enderezar el catéter si el eje está doblado o retorcido, ya que se podría romper. En tal caso, prepare un catéter nuevo.
- No utilice el sistema de implantación BeGraft para la posdilatación de la endoprótesis periférica BeGraft.
- El sistema de endoprótesis periférica recubierta BeGraft está previsto para funcionar como un sistema.

La endoprótesis no se debe extraer para su uso junto con otros catéteres de dilatación, ni el sistema de implantación BeGraft se debe emplear con otras endoprótesis.

- No toque la endoprótesis periférica BeGraft pre montada, ya que con ello se podría reducir la fuerza de retención de la endoprótesis sobre el globo.
- Introduzca solo el sistema de endoprótesis periférica recubierta BeGraft bajo orientación radioscópica.

LUCIANA MAGALI PEREZ  
M.N. 17973  
FARMACEUTICA

DRA. ALICIA I. TEBES  
APODERADA

LUCIANA MAGALI PEREZ  
M.N. 17973  
FARMACEUTICA

DRA. ALICIA I. TEBES  
APODERADA

- Haga avanzar y retroceder el sistema de endoprótesis periférica recubierta BeGraft solo cuando el globo se haya deshinchado por completo mediante vacío.
- Si encontrara más resistencia de la habitual durante el acceso a la lesión o el defecto o la retirada del sistema de implantación BeGraft, la vaina introductora y el sistema de implantación BeGraft se deberán retirar como un todo. Si es posible, conserve la posición de la guía para poder acceder posteriormente al vaso. Si se aplica una fuerza excesiva al sistema de implantación se podrían perder o dañar los componentes de la endoprótesis periférica y el sistema de implantación BeGraft.
- Antes de la expansión de la endoprótesis periférica BeGraft, utilice la radioscopia para verificar que la endoprótesis periférica BeGraft se haya colocado adecuadamente. No expanda la endoprótesis periférica BeGraft si no está correctamente colocada.
- Una vez parcial o totalmente desplegada, la endoprótesis periférica BeGraft no se puede volver a colocar ni retirar.
- Una expansión insuficiente de la endoprótesis periférica BeGraft podría causar su migración.
- Si el globo del sistema BeGraft se queda atrapado en la endoprótesis periférica BeGraft al retirarlo, se deberá extraer de inmediato mediante cirugía.
- Si se rompe el globo durante la implantación, se puede producir una migración o deformación de la endoprótesis periférica BeGraft. En tal caso, el sistema de implantación se debe hacer retroceder con cuidado, dejando la guía en su sitio. Se deberá introducir con cuidado sobre la guía un nuevo catéter de tipo pequeño, con globo de material semidistensible, para expandir por completo la endoprótesis periférica BeGraft.
- La colocación de una endoprótesis en una bifurcación comprometerá el flujo y afectará a futuros procedimientos diagnósticos o terapéuticos.

- Una endoprótesis ya implantada, proximal a la lesión o el defecto, puede deformarse o desplazarse por el contacto, por ejemplo, con la guía o el sistema de implantación BeGraft.

Al atravesar de nuevo una endoprótesis periférica BeGraft parcial o totalmente desplegada con dispositivos anexos, tenga muchísimo cuidado para evitar dañar o deformar la endoprótesis BeGraft.

No se recomienda el uso de dispositivos láser, aterectomía mecánica ni hipertermia en la zona de colocación de la endoprótesis.

## **Seguridad y compatibilidad con RM**

La endoprótesis periférica BeGraft es compatible con RM bajo ciertas condiciones en comparación con otras endoprótesis periféricas de CoCr de tamaño y diseño similares.

A fin de minimizar el riesgo de migración de la endoprótesis a causa de un campo magnético potente, no se deberá realizar una exploración por resonancia magnética (RM) hasta que el implante se haya fijado por completo. El CoCr L605 puede causar susceptibilidad a artefactos en las exploraciones de RM debido a la distorsión del campo magnético.

## **Procedimiento**

7.1. Procedimiento de inspección de la endoprótesis de su uso

LUCIANA MAGALI PEREZ  
M.N. 17973  
FARMACEUTICA

DRA. ALICIA I. TEBES  
APODERADA

LUCIANA MAGALI PEREZ  
M.N. 17973  
FARMACEUTICA

DRA. ALICIA I. TEBES  
APODERADA

Antes de usar el sistema de endoprótesis periférica recubierta BeGraft, extraiga con cuidado el sistema del envase y compruebe que no presenta dobleces, retorcidas ni otros daños. Verifique que la endoprótesis está situada entre los marcadores radiopacos del globo. No la utilice si observa algún defecto.

## 7.2. Accesorios

- Vaina introductora del tamaño y configuración correctos para el sistema de endoprótesis periférica recubierta BeGraft seleccionado (consulte la etiqueta del envase)
- Dos o tres jeringas de 10-20 cc
- 1000 u / 500 cc de solución salina normal heparinizada (HepNS)
- Una guía de 0,89 mm de la longitud adecuada
- Contraste del 60 % (p. ej. con 300 mg de yodo/ml) diluido al 1:1 con solución salina normal
- Un dispositivo de hinchado
- Una llave de paso de 3 vías
- Un dispositivo de torsión (cuando corresponda)

## 7.3. Procedimiento de enjuague de la luz de la guía

1. Retire el protector de la endoprótesis de la punta.
2. Acople la jeringa con HepNS al puerto de la guía.
3. Enjuague hasta que el líquido salga por la punta distal.

## 7.4. Procedimiento de preparación del sistema de implantación

1. Prepare el dispositivo de hinchado o la jeringa con el medio de contraste diluido.
2. Conecte el dispositivo de hinchado o la jeringa a la llave de paso y conecte esta al puerto de hinchado.
3. Con la punta hacia abajo, oriente el sistema de implantación en vertical.
4. Abra la llave de paso al sistema de implantación, ejerza presión negativa durante 30 segundos y libere la presión hasta alcanzar la presión neutral para el llenado con contraste.

5. Cierre la llave de paso al sistema de implantación y purgue todo el aire del dispositivo de hinchado o la jeringa.

6. Repita los pasos 3 a 5 hasta que se expulse todo el aire.

Advertencia: Si no se puede crear o mantener el vacío, verifique las conexiones. Si no puede determinar la causa, no utilice ese sistema BeGraft bajo ninguna circunstancia y devuelva la unidad a Bentley InnoMed GmbH.

7. Si se ha utilizado una jeringa, conecte un dispositivo de hinchado preparado a la llave de paso.

8. Abra la llave de paso al sistema de implantación.

9. Déjelo en presión neutral.

#### 7.5. Procedimiento de implantación de la endoprótesis BeGraft

1. Frote la guía expuesta con solución salina heparinizada para eliminar los restos de sangre o de medio de contraste.

2. Abra del todo la válvula hemostática. Mantenga una presión neutral en el dispositivo de hinchado.

3. Cargue el sistema de implantación en la parte proximal de la guía mientras mantiene la guía colocada a través de la lesión o el defecto objetivo:

LUCIANA MAGALI PEREZ  
M.N. 17973  
FARMACEUTICA

DRA. ALICIA I. TEBES  
APODERADA

4. Haga avanzar el sistema de implantación sobre la guía hasta la lesión o el defecto objetivo. Utilice los marcadores radiopacos del globo para colocar la endoprótesis periférica BeGraft a través de la lesión o el defecto; realice una angiografía para confirmar la posición de la endoprótesis periférica BeGraft. Si fuera necesario, apriete la válvula hemostática.

Nota: Si observa que durante el proceso de colocación del sistema de implantación la endoprótesis periférica BeGraft se ha movido sobre el globo, no despliegue la endoprótesis periférica BeGraft. Se deberá retirar el sistema entero como un todo. Si desea instrucciones específicas sobre cómo retirar el sistema de implantación, consulte el apartado "6. Advertencias y precauciones".

5. La endoprótesis periférica BeGraft ahora está lista para desplegarse.

7.6. Procedimiento de despliegue de la endoprótesis periférica BeGraft Precaución: Consulte en la etiqueta del producto el diámetro externo de la endoprótesis expandida, la presión nominal (PN) de despliegue y la presión de rotura (RBP).

1. Hinche inicialmente el sistema de implantación a 8 bar a fin de garantizar un patrón de expansión cilíndrica de la endoprótesis periférica BeGraft. Continúe hinchando el sistema de implantación hasta la presión nominal (NP) de despliegue especificada. Confirme la expansión completa de la endoprótesis y el globo mediante radioscopia. No exceda la RBP.

2. Deshinche el globo aplicando presión negativa en el dispositivo de hinchado. Asegúrese de que el globo esté totalmente deshinchado antes de retirar el sistema de implantación.

7.7. Procedimiento de retirada del sistema de implantación

1. Mantenga una presión negativa para permitir que el globo permanezca completamente deshinchado durante la retirada.

2. Retire el sistema de implantación a través de la vaina con la

guía todavía colocada a través de la lesión o el defecto.

Nota: Si encontrara más resistencia de la habitual durante el acceso a la lesión o el defecto o la retirada del sistema de implantación BeGraft tras la implantación de la endoprótesis BeGraft, la vaina introductora y el sistema de implantación BeGraft se deberán retirar como un todo.

3. Confirme que la endoprótesis BeGraft se encuentra correctamente colocada contra la pared mediante técnicas estándar de angiografía. Si los resultados angiográficos primarios no son los óptimos, se puede expandir más la endoprótesis BeGraft con la ayuda de un catéter con balón semidistensible.

### **Referencias**

El médico debe consultar la bibliografía actualizada sobre las prácticas médicas actuales de ATP.

### **Garantía y limitación de la responsabilidad**

Bentley InnoMed GmbH garantiza que este producto ha sido fabricado, esterilizado y embalado con el cuidado debido, tal como describe la Directiva europea sobre productos sanitarios 93/42/CEE. Cada lote fabricado se prueba y se inspecciona de forma individual antes de proceder a su distribución.

Bentley InnoMed GmbH reemplazará cualquier producto defectuoso, siempre que se demuestre que los defectos se originaron durante el proceso de

LUCIANA MAGALI PEREZ  
M.N. 17973  
FARMACEUTICA

DRA. ALICIA I. TEBES  
APODERADA

fabricación o el de embalaje y se comuniquen de forma inmediata a Bentley InnoMed GmbH o a alguno de sus distribuidores. Esta garantía prevalece y sustituye a cualquier otra garantía verbal o escrita, explícita o implícita o de cualquier tipo.

Debido a que existen diferencias biológicas entre las personas, no hay ningún producto que se pueda considerar 100 % eficaz bajo cualquier circunstancia. Por este motivo, y debido a que resulta imposible controlar las circunstancias, el instrumental utilizado, el procedimiento o el diagnóstico, ni Bentley innoMed GmbH ni sus distribuidores pueden garantizar la eficacia del producto en la práctica; no se puede descartar que los resultados sean insatisfactorios. Ni Bentley InnoMed GmbH ni sus distribuidores se hacen responsables de los daños o fallos de cualquier índole que puedan derivarse directa o indirectamente del uso de este dispositivo. Si producen daños durante el transporte o el almacenamiento, o a causa de una manipulación incorrecta por parte del usuario o por cualquier factor que escape al control del fabricante, se declinará cualquier responsabilidad sobre el producto. Ni Bentley InnoMed GmbH ni sus distribuidores se harán responsables de los daños que se puedan derivar de la nueva esterilización del producto ni de su reutilización.

LUCIANA MAGALI PEREZ  
M.N. 17973  
FARMACEUTICA

DRA. ALICIA I. TEBES  
APODERADA



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** ROTULOS E INSTRUCCIONES DE USO VASCULART S.A.

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 16 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2022.02.11 21:15:52 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2022.02.11 21:15:53 -03:00



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

**Certificado - Redacción libre**

**Número:**

**Referencia:** 1-0047-3110-008244-21-0

---

**CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN**

Expediente Nº 1-0047-3110-008244-21-0

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que de acuerdo con lo solicitado por VASCULART S. A. ; se autoriza la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

**DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERÍSTICOS**

PM: 817-131

Nombre descriptivo: Sistema de injerto de stent periférico BeGraft

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):  
13-177 Prótesis, de Vasos Sanguíneos, Artificiales

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): BeGraft Peripheral Stent Graft System

Modelos:

BGP1805\_1, BGP1806\_1, BGP1807\_1, BGP2205\_1, BGP2206\_1,

BGP2307\_1, BGP2707\_1, BGP2708\_1, BGP2709\_1, BGP2710\_1, BGP2805\_1, BGP2806\_1, BGP3707\_1, BGP3708\_1, BGP3709\_1, BGP3710\_1, BGP3805\_1, BGP3806\_1, BGP5707\_1, BGP5708\_1, BGP5709\_1, BGP5710\_1, BGP5805\_1, BGP5806\_1, BGP1805\_2, BGP1806\_2, BGP1807\_2, BGP2205\_2, BGP2206\_2, BGP2307\_2, BGP2707\_2, BGP2708\_2, BGP2709\_2, BGP2710\_2, BGP2805\_2, BGP2806\_2, BGP3707\_2, BGP3708\_2, BGP3709\_2, BGP3710\_2, BGP3805\_2, BGP3806\_2, BGP5707\_2, BGP5708\_2, BGP5709\_2, BGP5710\_2, BGP5805\_2, BGP5806\_2

Clase de Riesgo: III

Indicación/es autorizada/s:

El “Sistema de injerto de stent periférico BeGraft de Bentley” es un injerto de stent “Over-the-Wire (OTW)” sistema de administración indicado para la colocación crónica intraluminal en arterias ilíacas y renales para:

- restaurar y mejorar la permeabilidad
- tratamiento de aneurismas, perforaciones agudas, roturas agudas y fístulas

Período de vida útil: 3 años

Condición de uso: Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Fuente de obtención de la materia prima de origen biológico: -

Forma de presentación: Unitaria

Método de esterilización: Óxido de etileno

Nombre del fabricante:

Bentley InnoMed GmbH

Lugar de elaboración:

Lotzenäcker 3, 72379 Hechingen, Alemania.

Se extiende el presente Certificado de Autorización e Inscripción del PM 817-131 , con una vigencia cinco (5) años a partir de la fecha de la Disposición autorizante.

Expediente N° 1-0047-3110-008244-21-0

N° Identificadorio Trámite: 34900

AM

Digitally signed by Gestion Documental Electronica

Date: 2022.03.31 14:57:17 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica

Date: 2022.03.31 14:57:21 -03:00